



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE
2016**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez.

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a.M^a Ángeles Medina Calero.

D^a. M^a Pilar Ruiz López.

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón.

SECRETARIA

D^a. M^a Pilar Barrios Falcao

INTERVENTORA

D^a. Isabel María Pardo Ballester

En Toro, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, del viernes 7 de octubre de dos mil dieciséis, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. M^a Pilar Barrios Falcao, que da fe del acto.



Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la Comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Se da cuenta de que la Comisión Especial de Cuentas ya se encuentra constituida desde el pasado mes de mayo por lo que en la próxima convocatoria se aprobarán las actas que quedan pendientes así como la de la sesión actual.

2º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2011.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día.

Por el Sr. Prieto se queja de la premura de la convocatoria así como de que cuando su compañera vino a por la documentación no estuviera disponible.

Por la Interventora se le explica que sí estaba preparada, solo era necesario imprimir las copias.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal Popular**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Toro correspondiente al ejercicio 2011.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, sea expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes..

3º- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2012

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, se procede a dar cuenta del expediente, objeto de este punto del Orden del Día.

No produciéndose debate, se sometió el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictaminó favorablemente, **por tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal Popular**, y propuso al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Toro correspondiente al ejercicio 2012.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, sea expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes.

4°- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2013

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día.

No produciéndose debate, se sometió el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictaminó favorablemente, **por tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal Popular**, y propuso al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Toro correspondiente al ejercicio 2013.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, sea expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes.

5°.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2015

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día.

Por el Sr. Prieto se pregunta por qué no se dispone de la misma documentación en la cuenta de este ejercicio que en la de los anteriores. A lo que responde la interventora que es debido a que en el ejercicio 2015 la presentación se hace de forma telemática y eso cambia la documentación requerida.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal Popular**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Toro correspondiente al ejercicio 2015.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, sea expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes.

6°- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

V^oB^o

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

(Documento firmado electrónicamente)